



F A A PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 30/4

RESOLUCION V.R. N° 98 143-1

VISTOS:

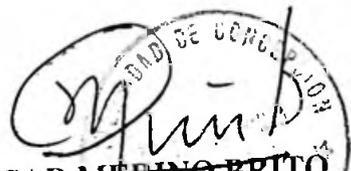
Lo solicitado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota del 17 de Abril de 1998 en relación a la reducción de jornada solicitada por el Sr. **Claudio Orellana Fernández.**; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°97-183 de 31 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 20 de Abril de 1998, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. **CLAUDIO ORELLANA FERNANDEZ**, de la Dedicación Normal a Dedicación Especial, reduciendo sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 980047 (2251).
 - 2° Con los fondos y horas liberados por lo dispuesto precedentemente, ampliase a contar de la misma fecha la jornada de la académica Sra. **GRACIA NAVARRO SALDAÑA**, D.C. a D.E., ampliando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada Nuevo ítem 980048 (2251).
- Por efecto de lo dispuesto, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los trabajadores mencionados.
- 3° La Srta. . Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará lo dispuesto a los interesados; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 27 de 1998.


CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs

98-078